



## ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO OPERADOR LOGÍSTICO

Teniendo en cuenta los principios de planeación, selección objetiva y las necesidades de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, adelanta el presente estudio de sector y de mercado, correspondiente a la contratación de una persona natural o jurídica que preste los servicios para “Operación Logística”.

### 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 2366 de 2015, modificado por el Decreto 1223 del 04 de septiembre de 2020, se crea la Agencia de Renovación del Territorio - ART, que tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

La Agencia de Renovación del Territorio, como responsable del acompañamiento técnico en la construcción de las Hoja de Ruta, identificó la necesidad de realizar un trabajo de pedagogía y relacionamiento con el gobierno nacional, autoridades territoriales, sector privado, y cooperación internacional que permita lograr la concurrencia de recursos y esfuerzos para la implementación del PDET, a través de la Hoja de Ruta Única.

Lo anterior supone una adecuada, constante y oportuna presencia institucional por parte de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, tanto en los territorios priorizados como a nivel central, además del trabajo permanente con las comunidades, las autoridades territoriales, demás instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional.

Para el cumplimiento del objeto y funciones referenciadas, la Agencia de Renovación del Territorio tiene la necesidad de contratar un Operador Logístico que preste los servicios necesarios para la organización, coordinación, desarrollo, y apoyo en las reuniones, capacitaciones y eventos que requiera la Agencia de Renovación del Territorio - ART, tanto en el nivel central como regional.

Es así como LA AGENCIA requiere adelantar la contratación de una persona natural y/o jurídica que coordine y suministre bienes y/o servicios para la realización de eventos institucionales y actividades logísticas, a nivel nacional, los cuales se consideran necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Agencia de Renovación del Territorio, ya sea que se desarrollen en zonas urbanas y/o rurales dentro del territorio nacional.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en “diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente”<sup>1</sup>

Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas

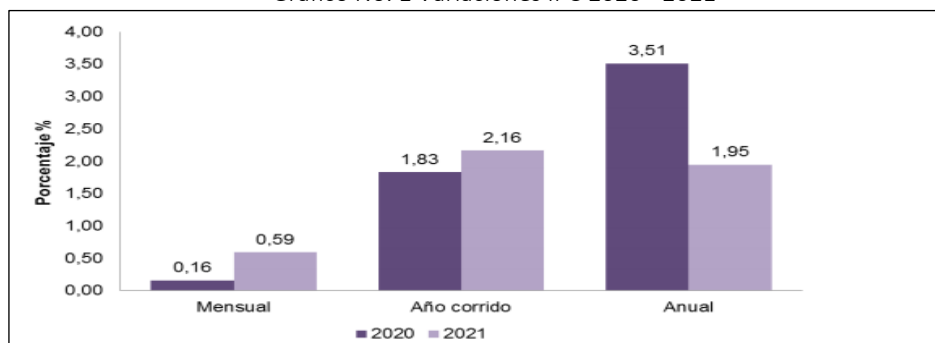
## 3. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 3.1. Índice de Precios al Consumidor – IPC

El análisis del IPC como indicador macroeconómico, determina el costo promedio para adquirir un bien o servicio, en un periodo determinado. Para lo cual, afecta el objeto del presente estudio por cuanto aumenta los servicios a adquirir, para el mes de abril de 2021 la variación mensual fue de 0,59%, donde se observa que las variaciones más representativas se encuentran en las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (2.09%) y educación (0,86%).

Así mismo, para el mes de abril de 2021, se registra una variación de 1,95% en comparación con abril de 2020, en donde la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fue transporte intermunicipal, Inter veredal, e internacional (45,04%), carne de res y derivados (12,12%), carne de aves (11,82%) y suministro de agua (7,86%).<sup>2</sup>

Gráfico No. 1 Variaciones IPC 2020 - 2021



Fuente: DANE

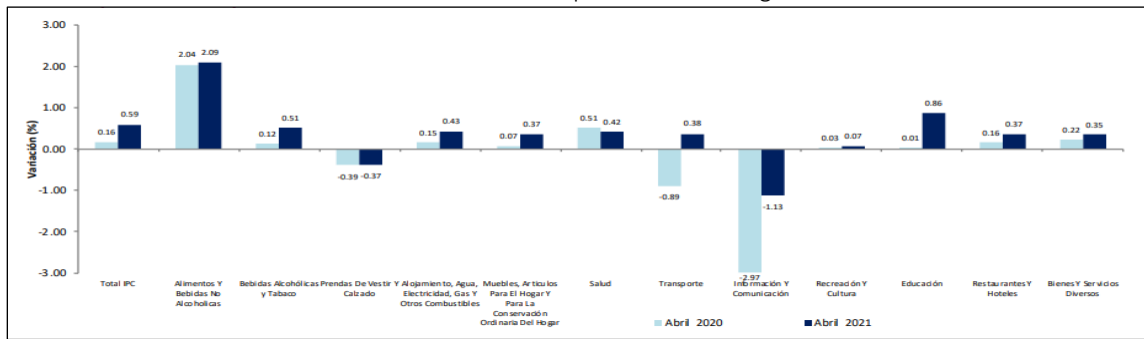
<sup>1</sup> <https://www.ibertransit.com/operador-logistico-que-son-funciones>

<sup>2</sup> DANE [file:///C:/Users/andre/Downloads/bol\\_ipc\\_abr21.pdf](file:///C:/Users/andre/Downloads/bol_ipc_abr21.pdf)



A continuación, se presenta la variación de los bienes y servicios relacionados con Operadores Logísticos: alimentos y bebidas no alcohólicas (2.09%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), transporte (0,38%), restaurantes y hoteles (0,37%) y recreación y cultura (0,07%).<sup>3</sup>

Gráfico No. 2 Variación mensual del IPC por divisiones de gasto. Abril 2020 - 2021



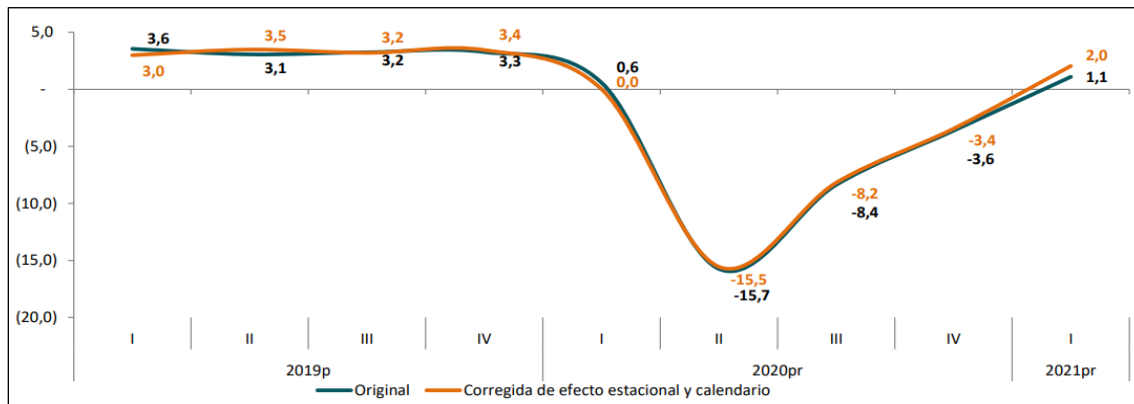
Fuente: DANE

### 3.2. Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el primer trimestre del año 2021 el PIB creció el 1,1% respecto al mismo periodo del año 2020, para lo cual las actividades que más contribuyen al crecimiento son las siguientes<sup>4</sup>:

- ✓ Industrias manufactureras crece 7,0%
- ✓ Administración pública y defensa crece 3,5%
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3%

Gráfico No. 3 Tasa de crecimiento anual (%) en volumen



Fuente: DANE

<sup>3</sup> DANE file:///C:/Users/andre/Downloads/bol\_ipc\_abr21.pdf

<sup>4</sup> DANE [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_ltrim21\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrim21_produccion_y_gasto.pdf)



El comportamiento del PIB desde el enfoque de producción y el valor agregado por actividad económica que para el caso del presente estudio corresponde a actividades artísticas, de entretenimiento, y recreación y otras actividades de servicio, es el siguiente<sup>5</sup>:

- Para el primer trimestre del 2021 se refleja un crecimiento de 7,6%, en su serie original, respecto al mismo periodo del 2020.
- Respecto al último trimestre del año 2020, se refleja un crecimiento de 11,1%

Gráfico No. 4. Variación tasas de crecimiento

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021 <sup>Pr</sup> - I/ 2020 <sup>P</sup> - I	2021 <sup>Pr</sup> - I / 2020 <sup>Pr</sup> - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	13,1	13,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores <sup>3</sup>	-10,1	2,1
<b>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades<sup>1</sup></b>	<b>7,6</b>	<b>11,1</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup>Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

#### 4. Identificación del sector

Con el fin de identificar el sector del bien o servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPS (versión UNSPSC 14.0801).

La estructura lógica de la UNSPSC organiza los segmentos en las siguientes etapas de generación de valor a los productos:

- Materia prima (Segmentos 10 – 15)
- Equipo Industrial (Segmentos 20 – 27)
- Componentes y Suministros (Segmentos 30 – 41)
- Productos de uso final (Segmentos 42 – 60)

<sup>5</sup> DANE [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_ltrim21\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_ltrim21_produccion_y_gasto.pdf)



- e) Servicios (Segmentos 70 – 94)
- f) Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías (Segmento 95)

Para el caso del presente estudio se asoció el correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y nombre del grupo, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

Tabla No. 1 Clasificación de Bienes y Servicios – Código UNSPSC

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80140000	80141600	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
80000000	80140000	80141900	80141902	REUNIONES Y EVENTOS
90000000	90110000	90111600	90111603	SALAS DE REUNIONES O BANQUETES

Así mismo, se realizó la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU REV. 4 A.C. del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de la siguiente manera:

Tabla No. 2 Clasificación actividades económicas – Código CIIU

SECCIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
N79	799	7990	OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.
N82	823	8230	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
M73	731	7310	PUBLICIDAD
I56	562	5621	CATERING PARA EVENTOS

Debido a las medidas de restricción y confinamiento que ha decretado el Gobierno Nacional, a raíz de la declaratoria de pandemia a nivel nacional por el COVID 19, uno de los sectores que se ha visto más afectado es precisamente el relacionado a los Operadores Logísticos, no obstante, como se observa en el análisis económico desarrollado más adelante, el sector ha tenido un crecimiento paulatino.

Aunado a lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la Resolución No. 777 del 02 de junio de 2021, que tiene por objeto establecer los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de las mismas. De esta manera se pretende flexibilizar las medidas con el fin de dar apertura al sector.

#### 4.1. Encuesta Mensual de Servicios

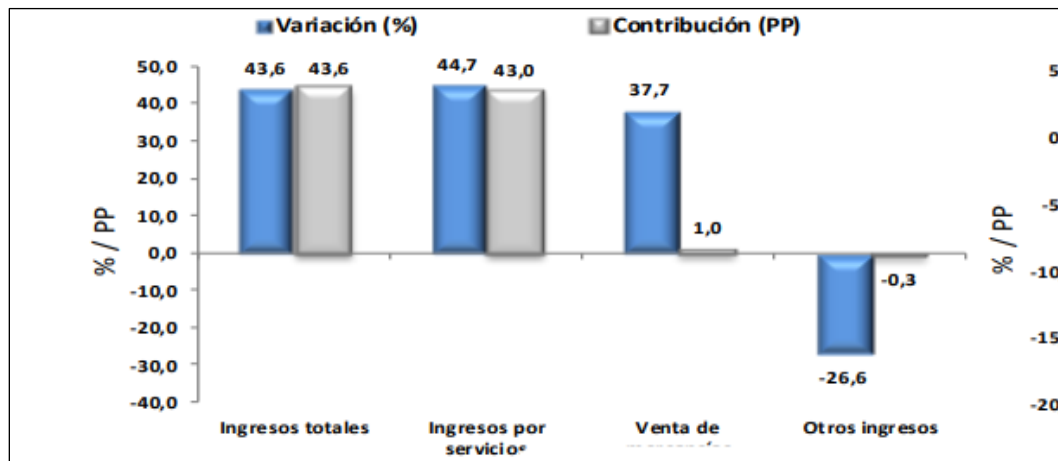
La encuesta mensual de servicios permite obtener información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución a corto plazo

Respecto a los ingresos del sector de servicios se presenta una variación positiva, en cuanto a los operadores logísticos se presentan las siguientes divisiones: restaurantes, catering y bares (43,6%), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (38,1%) y actividades



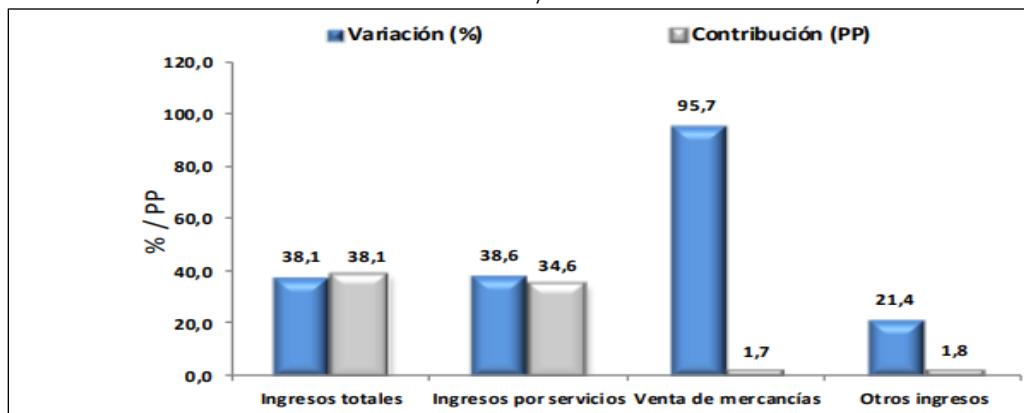
administrativas, y de apoyo de oficina y otras actividades excepto centro de atención telefónica (15,7%).

Gráfico No. 5. Variación anual y contribución de ingresos nominales por tipo – restaurante, catering y bares



Fuente: DANE

Gráfico No. 6. Variación anual y contribución de ingresos nominales por tipo – otros servicios de entretenimientos y otros servicios

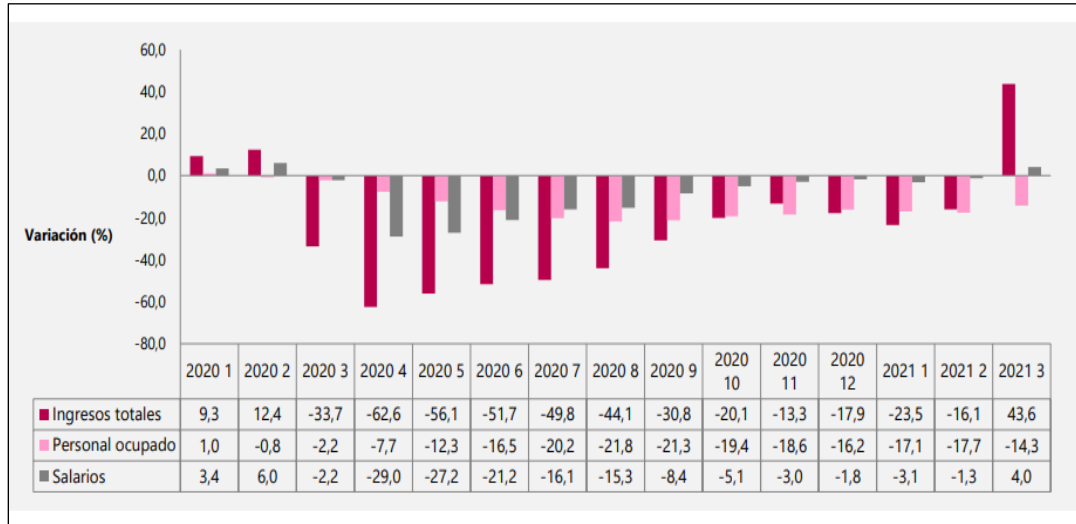


Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

Con relación a la ocupación del personal, se refleja un crecimiento positivo en general en el sector de servicios. Sin embargo, respecto a las divisiones relacionadas con el objeto del presente estudio se tiene la siguiente variación en la ocupación, con relación a marzo de 2020: Restaurantes, Catering y bares (-14,3%); actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center (-5,1%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (-8,7%), pese a que los indicadores se registran en negativo, se ha tenido un crecimiento considerable, teniendo en cuenta que este sector aún no ha tenido una reactivación efectiva producto de la pandemia por COVID 19.

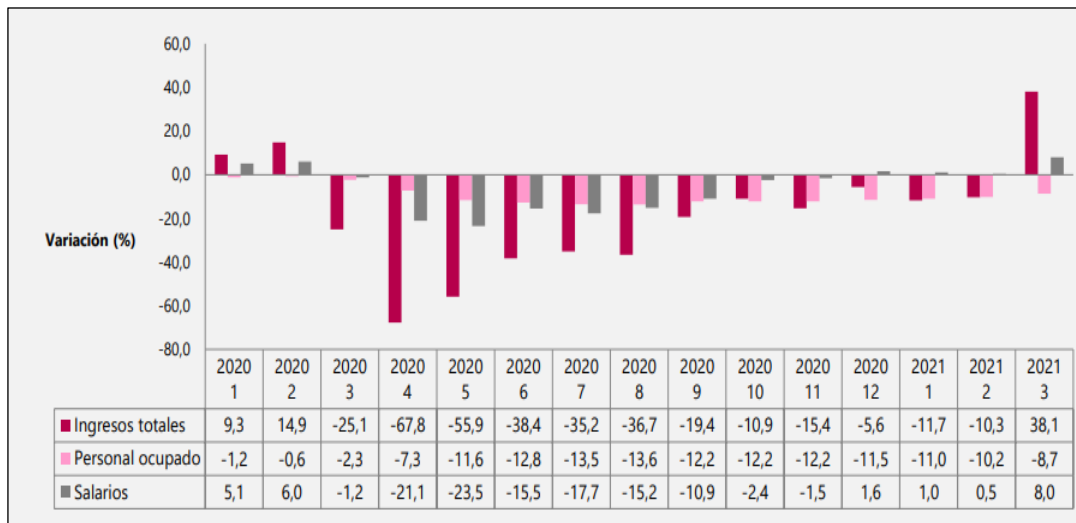


Gráfico No. 7. Serie de variaciones anuales – Restaurantes catering y bares



Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

Gráfico No. 8. Serie de variaciones anuales – Otros servicios de entretenimiento y otros servicios



Fuente: DANE – Encuesta Mensual Servicios

#### 4.2. Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son: La asociación Nacional de empresarios de Colombia ANDI, la Asociación Colombiana de Agencia, de Viajes y Turismo ANATO, Cámara de Comercio, ANDESCO y FONTUR.



## 5. ASPECTO TÉCNICO

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen por parte de la Agencia de Renovación del Territorio - ART los aspectos técnicos para la estructuración del proceso los cuales se desarrollan en el anexo técnico del proceso a continuación se describen los principales aspectos técnicos del servicio:

- **Cotizaciones:** Una vez la ART tenga la necesidad de la prestación del servicio, por medio del supervisor del contrato, entregará la solicitud al Contratista, quien tendrá tres (3) días calendario para presentar como mínimo 3 cotizaciones de los bienes y servicios, los cuales al menos uno (1) deberá corresponder a un proveedor regional o local.
- **Apoyo a la industria regional:** el Contratista deberá procurar la contratación de personal y servicios de la región donde se desarrollará el evento y/o actividad y de esta manera se estaría apoyando la industria regional y/o local.
- **Alimentación:** El contratista organizará y pagará el suministro de alimentos y bebidas, no alcohólicas, para los asistentes al evento y/o actividad donde lo requiera la ART. Anexo a las cotizaciones el Contratista deberá adjuntar 2 alternativas de menú por cada tipo de alimentación.
- **Transporte:** El Contratista deberá garantizar el traslado de los asistentes al sitio del evento cuando así se requiera, ya sea terrestre, aéreo o fluvial.
- **Alojamiento:** El Contratista deberá garantizar la disponibilidad en las ciudades y/o municipios donde se desarrolle el evento y/o actividad.
- **Infraestructura:** El Contratista acondicionará el espacio físico donde se llevará a cabo el evento y/o actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas que requiera la ART, teniendo en cuenta el mobiliario, montaje, materiales, colaboradores, servicios, apoyos logísticos y equipo de trabajo.

## 6. ASPECTO REGULATORIO

En el marco del sector se tiene en cuenta la siguiente normatividad, entre otras, que complementan la prestación del servicio:

- ✓ Norma Técnica Sectorial NTS – OPC – 001: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.
- ✓ Ley 300 de 1996: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.
- ✓ Decreto 3888 de 2007: por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1558 de 2012: Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.





- ✓ Decreto No. 1074 de 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".
- ✓ Decreto No. 2130 de 4 de noviembre de 2018, "Por el cual se modifican y adicionan normas en materia de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 "Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional"
- ✓ Decreto 557 del 15 de abril de 2020, "Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios para las micro y pequeñas empresas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- ✓ Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"
- ✓ Resolución 777 de 2021 el 2 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas".

## 7. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

### 7.1. Identificación de la demanda

Con el fin de identificar la demanda del servicio de Operadores Logísticos, se consultó en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - SECOP<sup>6</sup>, procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación y los procesos anteriores adelantados por el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA FCP.

Tabla No. 3 Procesos de contratación similares

No. PROCESO	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
LP 001 DE 2017	2017	Ministerio del Interior	Prestación de servicios de operador logístico que se encargue de suministrar al Ministerio la alimentación, alojamiento, desplazamientos aéreos, terrestres, marítimos y multimodales, material de apoyo, y todas aquellas acciones inherentes a la actividad a contratar, para el cabal cumplimiento de las actividades (eventos y reuniones) que debe realizar el Ministerio del	\$ 8.594.727.355

<sup>6</sup><https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTQzNDJjODktYjEwYy00YWVlLThlZmQtNzhkZmEzNjdhYzQxliwidCI6IjdiMDkwNDZlNTk0Y2Y2LWVIM2Q4YzFzISImMiOjR9&pageName=ReportSection>



No. PROCESO	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
			Interior, y los Fondos a su cargo y aquellos en que la entidad haga parte.	
CD 72 DE 2018	2018	Consejo Superior de la Judicatura	Prestar los servicios logísticos de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales, transporte terrestre y fluvial, materiales académicos, organización de eventos académicos, apoyo logístico, y los demás servicios conexos contemplados en el anexo técnico y que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2018	\$ 6.887.430.567
LP-MEN-03-2019	2019	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Prestar servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas del Ministerio de Educación Nacional.	\$ 11.628.870.905
SASI-003-2020	2020	Ministerio del Interior	Prestar servicios de apoyo logístico para la organización, coordinación y realización de los diferentes eventos y encuentros a nivel nacional, que requieran llevar a cabo las dependencias del Ministerio del Interior.	\$ 28.220.934.587
LP-ARN-469-2021	2021	Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales, en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la ARN de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el anexo no. 1.	\$ 2.511.396.390
Convocatoria Abierta No. 018 de 2019	2019	Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz	Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades logísticas en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación del	\$1.800.000.000



No. PROCESO	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
			Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	
Convocatoria Abierta No. 018 de 2020	2020	Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, capacitaciones, eventos y demás actividades estratégicas que requiera la Agencia de Renovación del Territorio - ART, tanto en el nivel central como regional y/o donde la agencia lo requiera.	\$5.017.261.951

## 7.2. Análisis de la oferta

Para identificar las empresas que conforme a su naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio requerido, se consultó la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, en los datos básicos de los reportes especiales, filtrando por el código CIIU identificado (N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales y M7310 – Publicidad).

Así mismo se realizó la validación de los códigos CIIU de las empresas ofertantes en los procesos de contratación similares en el SECOP y en el Fondo Colombia en PAZ, para lo cual se obtuvo la siguiente muestra significativa de empresas que podrían ofertar el servicio solicitado:

Tabla No. 4 Oferentes de acuerdo con el código CIIU

NIT	Razón social	E-Mail
800105386	LINKS S.A.	ernesto.rey@reymoreno.com.co
830017985	PRONET DE COLOMBIA LTDA	mpulido@grupopronet.net
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
830069795	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S	contabilidad@ocemarketing.com
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	contabilidad@pidamos.com
830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S, EN REORGANIZACION	mgardeazabalasesores@gmail.com
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	tecont@hotmail.com
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
900055917	FOCO URBANO SAS	jpastrana@gmail.com
900127539	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S	info@gh1.com.co
900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com



NIT	Razón social	E-Mail
900190393	MEDIA 24 S.A.S	pildel@eltiempo.com
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	contadoropen@gmail.com
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	iinfo@logistica911.com
900209622	BANCA DE PROEYCTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com proyectos@bancadeproyectos.com
900282330	XAMPLEX SAS	contabilidad@pidamos.com
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	contabilidad@ticketshop.com.co
900372931	TOP BRAND S.A.S.	j.vasquez@topbrand.co
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
800064773	PUBLICA SAS	info@publica.com.co
830107841	SINTONIZAR MEDIOS LTDA	mdiaz@sintonizarmedios.com
830069499	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.	contabilidad@grupocnm.com
802013501	INMOV S.A.S.	contabilidad@inmov.com; compras@inmov.com
800122094	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.	floverp@cpm-sa.com
900188165	COGRUPO SA	info@morenotafurt.com
811042842	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA	ceinte@ceinte.com.co
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	gerencia@adescubrir.com
900508373	ENLACE 7 S.A.S	juan.e@enlace7.co;soporte@enlace7.co
900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	admon@colservico.com.co herrerahenry@colservico.com jbernal@colservico.com.co
900365212	4E S.A.S.	rodrigo.palacio@4e.com.co
830017043	AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S	operacionlogisticaaudiodaz@gmail.com; ventas@audiodaz.com
830078025	DOUGLAS TRADE S.A.S	info@douglastrade.com.co
900411262	IMA GROUP COLOMBIA SAS	contacto@imagroupcolombia.com
900275221	DU BRANDS S A S	angelica.acosta@dubrand.com
900188352	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	gerencia@red-logistica.com.co'

## 8. ANALISIS DE PRECIOS

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, en fechas 17 y 21 de abril del 2020, solicitó, con el fin de adelantar el respectivo estudio de mercado, cotización a las empresas relacionadas en la tabla No. 4 que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

De las solicitudes efectuadas se recibieron cinco (5) cotizaciones de las siguientes empresas:

- ✓ IMA GROUP Soluciones Inteligentes
- ✓ RED Logística y Gestión S.A.S
- ✓ Consultoría Estrategia Integral SAS



- ✓ Colombiana de Servicios Comedores y Suministros SAS
- ✓ Top Brand

Tabla No. 5 Valores cotizados

ITEM	% INTERMEDICACIÓN	GESTOR LOGÍSTICO	% REINTEGRO POR COSTOS ADMIN FROS
Cotización 1	10,80%	\$ 4.500.000	7,11%
Cotización 2	9,50%	\$ 2.800.000	12,50%
Cotización 3	7,17%	\$ 4.500.000	12,00%
Cotización 4	10%	\$ 3.500.000	15%
Cotización 5	12%	\$ 4.870.000	8%

### 8.1. Metodología

- a. Desagregación de elementos de trabajo: se definieron cada uno de los elementos del servicio, para así poder analizar de manera precisa el valor de cada uno de los ítem del proceso.
- b. Cálculo de valores de correlación entre los diferentes costos asociados a cada ítem; cuando se tienen los distintos valores para cada ítem, se aplica una función de estadística descriptiva para obtener valores de interés para el análisis de los datos. Entre estos valores se encuentran la media, la desviación estándar y la mediana. Con los valores de desviación estándar y media se calcula el coeficiente de variación para calcular el grado de variabilidad de los datos.
- c. Elección del método de valor estimado del ítem: dependiendo del coeficiente de variación calculado se utilizan tres métodos diferentes: (i) Si el coeficiente es menor a 30% (el cual se considera una variación límite aceptable que puede representar el conjunto general de datos al ser el caso de una estimación de presupuesto) el valor a considerarse como estimado, será la media previamente calculada, (ii) Si el coeficiente es mayor a 30% se deben excluir los datos mínimos o máximos con el fin de tener un valor representativo de los datos, (iii) Si una vez excluidos los mínimos o máximos el coeficiente de variación sigue siendo mayor a 30% se aplica la función de estadística de la mediana para así realizar análisis con los máximos mínimos y determinar el valor estimado.

Conforme con la metodología antes descrita se identifican las actividades para la prestación del servicio: (i) porcentaje de intermediación, (ii) valor gestor logístico. Y (iii) porcentaje de reintegro por costos administrativos y financieros.



## 8.2. Valor estimado de las actividades

PORCENTAJE DE INTERMEDICACIÓN	
Cotización	Porcentaje
Cotización 1	10,80%
Cotización 2	9,50%
Cotización 3	7,17%
Cotización 4	10%
Cotización 5	12%
Media aritmética	<b>9,89%</b>
Desviación estándar	1,79%
Coficiente de Variación	<b>18,11%</b>

GESTOR LOGÍSTICO	
Cotización	Porcentaje
Cotización 1	\$4.500.000
Cotización 2	\$2.800.000
Cotización 3	\$4.500.000
Cotización 4	\$3.500.000
Cotización 5	\$4.870.000
Histórico 1	\$3.668.121
Histórico 2	\$3.542.436
Media aritmética	<b>\$3.911.508</b>
Desviación estándar	\$731.618
Coficiente de Variación	<b>18,70%</b>

PORCENTAJE POR CONCEPTO DE REINTEGRO A TERCEROS	
Cotización	Porcentaje
Cotización 1	7,11%
Cotización 2	12,50%
Cotización 3	12,00%
Cotización 4	15%
Cotización 5	8%
Media aritmética	10,92%
Desviación estándar	3,29%
Coficiente de Variación	30,14%
Media Podada	<b>9,90%</b>
Desviación estándar	2,74%
Coficiente de Variación	<b>27,70%</b>



### 8.3 CONCLUSIONES

Una vez aplicada la metodología antes descrita se determinaron los siguientes valores para cada uno de los conceptos asociados al servicio a contratar:

Tabla No. 6 Valore estimados por ítem

ITEM	VALORES
% INTERMEDICACIÓN	10%
GESTOR LOGÍSTICO	\$3.911.508
% POR CONCEPTO DE REINTEGRO A TERCEROS	10%

### 9. INDICADORES FINANCIEROS

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso se determina la salud financiera enmarcada en indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Conforme lo anterior, se toma como fuente de información la base de datos del Sistema de Información Empresarial- Reportes bajo NIIF de la Superintendencia de Sociedades correspondiente a las vigencias 2019; para lo cual se tuvo en cuenta las actividades que guardan relación con el objeto del proceso y se filtró el listado relacionado a continuación:

Tabla No. 7 Clasificación actividades económicas – Código CIU

SECCIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
N79	799	7990	OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.
N82	823	8230	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
M73	731	7310	PUBLICIDAD
I56	562	5621	CATERING PARA EVENTOS

De acuerdo con las actividades antes definidas, se relacionan los indicadores financieros analizados:

**9.1. LIQUIDEZ:** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.



- 9.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- 9.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- 9.4. RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- 9.5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- 9.6. CAPITAL DE TRABAJO:** Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Conforme al análisis realizado, se establecen como requisito habilitante los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional, los cuales propenden por la pluralidad de oferentes, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a la participación en el presente proceso de contratación, y cumplen con niveles financieros óptimos y saludables.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Liquidez	$(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente})$	Mayor o igual 1.3
Nivel de Endeudamiento	$(\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo})$	Menor o igual al 80%
Razón de cobertura de intereses	$(\text{Utilidad operacional} / \text{gastos de intereses})$	Mayor o igual 2
Capital de Trabajo	$(\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente})$	Mayor o igual \$1.762.988.430





INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Rentabilidad del Activo	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Total Activo})$	Mayor o igual al 1%
Rentabilidad del Patrimonio	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Total Patrimonio})$	Mayor o igual al 1%